

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Bioética, ecología y solidaridad en américa latina [Bioethics, ecology and solidarity in Latin America]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Couseiro Vidal, Azucena
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-10 17:22:29
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215523

BIOÉTICA, ECOLOGÍA Y SOLIDARIDAD EN AMÉRICA LATINA

Azucena Couceiro Vidal

A lo largo de este Congreso Internacional se han analizado diversos aspectos, todos ellos de gran interés para comprender el problema del medio ambiente en nuestro mundo actual. Las aportaciones de la ciencia y las nuevas tecnologías, el fenómeno del crecimiento de la población y los conflictos éticos que aparecen cuando se intenta hacer efectivo su control, los derechos de las generaciones futuras respecto a este planeta en el que vivimos, o los retos que plantea una educación capaz de generar actitudes respetuosas con el medio ambiente, han sido ya previamente analizados. Ahora bien, no podemos ni debemos olvidar que este seminario está teniendo lugar en Bogotá, hermosa ciudad que no carece de problemas medioambientales. Si la ecología interesa a todos los países de la Tierra, porque todos vivimos en una casa común, todavía más a este continente que está empezando a desarrollar una nueva sensibilidad ética y política ante estos temas, y que al mismo tiempo se encuentra sujeto a la lógica de una economía internacional que, como veremos, puede agravar la llamada “cuestión ecológica”.

De aquí el planteamiento de esta intervención que persigue, en primer lugar, señalar las relaciones entre la bioética y la ecología; en segundo, hacer explícito el concepto de solidaridad y su contenido en términos económicos, y analizar en tercer lugar los caminos de solución que permiten articular una ecología solidaria en América Latina.

En ella se están ocurriendo cosas que son casi desconocidas para el resto del mundo. Veamos solo dos ejemplos. En 1987 dos barrenderos de Goiana, Brasil, se encontraron un tubo de metal, lo rompieron y descubrieron una piedra de luz azul que coloreaba el aire; la cortaron y distribuyeron los pedazos entre los vecinos; al día siguiente los barrenderos vomitan, y también lo hace todo el barrio. Se hinchan y un fuego de adentro les quema el cuerpo, y es que nadie sabía en ese barrio lo que significaba la palabra radioactividad y nadie había oído hablar del cesio 137. La clínica que dejó tirado el tubo de cesio sigue funcionando normalmente, y ningún responsable fue preso¹. Todo el mundo conoce la tragedia de Chernobyl, pero nadie sabe nada de Goiana, como si América Latina fuera una noticia condenada siempre al olvido y una tierra de impunidades.

Sin ir más lejos, todos tenemos presente lo que ocurre en este país. Colombia cría tulipanes para Holanda y rosas para Alemania. Las empresas holandesas envían los bulbos a la sabana de Bogotá, y las empresas alemanas esquejes de rosas a Boyacá. Cuando las flores han crecido en las inmensas plantaciones, Holanda recibe los tulipanes, Alemania recibe las rosas y Colombia se quedó con los bajos salarios, la tierra lastimada y el agua disminuida. La sabana de Bogotá se está secando y hundiendo, y los insecticidas y los abonos químicos aplicados a gran escala están enfermando las tierras boyacenses.

Hasta ahora se ha visto como algo normal estimular la migración de las industrias contaminantes a los países menos desarrollados, argumentando la existencia de unos bajos niveles de polución en los países menos poblados, y basándose en una lógica económica que aconsejaba desviar los desperdicios tóxicos sobre los países de menores ingresos. Es la Ley de la ganancia, que no es la única lógica económica posible, pero sí la que ha prevalecido en las relaciones Norte-Sur durante los últimos treinta años. Los daños ecológicos son ya de tal magnitud que el solo hecho de tomarlos en cuenta significa admitir el

¹ Galeano E. "La Ecología en el marco de la impunidad". En VV.AA Ecología Solidaria, Madrid: Trotta, 1996.

daño causado por lo que se conoce como la economía del desarrollismo, que ha mantenido unas políticas de modernización y desarrollo en este continente que a la postre han resultado ser alianzas en contra de la naturaleza. El esquema neoliberal, que pone el acento en los programas de estabilización monetaria como la condición básica para el desarrollo, es el que hoy ha alcanzado máxima relevancia mundial debido a la reorganización internacional de las relaciones económicas, relaciones que son el resultado de una nueva división internacional del trabajo, que tiene su origen en el desarrollo tecnológico de los países altamente industrializados. De esta manera, a los países del Sur sólo les queda la opción de reafirmarse en su papel de exportadores de productos primarios, y poco a poco se ha ido conformando un modo de producción que va destruyendo la naturaleza en función de la obtención inmediata de ganancias que, a la postre, son absorbidas por el mercado mundial².

Por eso la Ecología no es solo el tema del medio ambiente; por eso es necesariamente un tema social y político que aparece con toda su crudeza cuando los esquemas de modernización sostienen que el proceso de desarrollo industrial requiere una acumulación previa de capitales, y que eso solo se consigue mediante la explotación sistemática de ciertos sectores de la población y, por supuesto, también de la naturaleza.

1. BIOÉTICA Y ECOLOGÍA

Es conocido por todos que el término “ecología” fue utilizado por vez primera por Ernst Haeckel, en el año 1886. Esta disciplina surge en un momento histórico de auge de las doctrinas evolucionistas, que señalaban cómo la propia naturaleza va realizando la selección biológica de los organismos que se adaptan mejor a su medio. Nacida en este ámbito, parece lógico que el objeto de esta ciencia sea el de analizar los factores que inciden en ese equilibrio natural e

² F. Mires. “La nueva Ecología. El sentido político de la Ecología en América Latina”, En VV. AA; *Ecología Solidaria*, Madrid: Trotta, 1996.

inestable, y de qué manera pueden incidir los seres humanos en la propia evolución de las especies.

Es importante apreciar desde el principio dos elementos que van a ser la clave de la discusión posterior sobre la ecología, y que constituyen el marco general desde el que interpretar los llamados problemas ecológicos. El primero es el cambio que se ha producido en nuestro siglo, en el que el ser humano ha pasado, gracias a los avances tecnológicos, de ser un mero espectador de la naturaleza y de sus procesos evolutivos, a ser agente activo de esa evolución. De esta manera una ciencia que estaba restringida al ámbito de los especialistas, se ha convertido en el instrumento de lo que vamos a denominar “el nuevo problema ecológico”, y cuyas repercusiones aparecen ahora a todos los niveles de la praxis humana, entendida en el más puro sentido aristotélico: el nivel ético, el político y el económico.

El segundo elemento viene dado por el enfrentamiento inicial que tuvo lugar entre la ecología y la economía de mercado, cuando los pequeños grupos ecologistas enfrentaron sus ideas frente al poder devastador del llamado desarrollo económico³. La economía era, y en muchos ámbitos, todavía sigue siendo, la ciencia normativa, y la ecología se está enfrentando así tanto a la economía de mercado como a los poderes sociales establecidos, razón por la que este movimiento comenzó siendo considerado como algo subversivo y enormemente peligroso. Hoy ya no es así y, como luego veremos, los teóricos de la economía de mercado se han dado cuenta de que los factores ecológicos tienen una enorme importancia económica. Los problemas sociales de las dos últimas décadas son fundamentalmente ecológicos, lo que está justificando la importancia actual de la bioética, ámbito privilegiado de reflexión de la moral en tanto que los problemas a los que se refiere su labor tienen que ver con el elemento sustancial que es la vida. Y aunque las llamadas cuestiones bioéticas han vivido

³ D. Gracia. “Ecología y Bioética”. En: *Ética y Ecología*, Univ. Pontificia de Comillas: Madrid, 1991, 1992.

su máximo desarrollo en el ámbito de la ética médica y de la relación clínica, no es ese su único campo de acción. También los temas ecológicos pertenecen a su quehacer, y desde ella se analizan las diferentes actitudes del ser humano ante la naturaleza, es decir, los distintos sistemas de referencia desde los que abordar el problema ético de la ecología⁴. No es este el objeto de mi intervención, sino el de analizar las relaciones entre las acciones humanas sobre la naturaleza y sus repercusiones económicas para, en último término, determinar si podemos llenar de contenido la palabra solidaridad cuando tratamos de buscar soluciones al problema ecológico.

2. ÉTICA, ECONOMÍA Y SOLIDARIDAD

El enorme contraste entre los países del Norte y del Sur es un dato fundamental para comenzar el análisis de la situación socioeconómica y, en consecuencia, política, de la humanidad en su conjunto. La actividad económica general, o sea, el comercio y la inversión internacional, está hoy montada para beneficiar de una manera desproporcionada a los países industrializados. Los condicionantes económicos de la situación social del mundo son de carácter internacional, y pareciera que para los supuestos neoliberales la vida económica es una lucha de todos contra todos, discriminando siempre a favor de los más fuertes. ¿Hay en esta concepción espacio para la igualdad o para la solidaridad?, ¿Existe alguna relación entre ética y economía?, ¿Es el neoliberalismo la opción económica que debemos mantener? Comencemos por el último interrogante.

El siglo XX ha vivido la lucha entre dos alternativas económicas, las economías planificadas y las economías capitalistas. Las primeras resolvieron, o al menos eso nos parecía, el problema de la igualdad básica entre los seres humanos, pero lo hizo a unos niveles bastante bajos en comparación con lo conseguido por una parte de la sociedad en los países capitalistas, aunque desde

⁴ J. Gómez. Heras. "El problema de una ética del medio ambiente". En: *Ética del Medio Ambiente: Problemas, perspectivas, historia*; Madrid: Tecnos: 1997, 17-71.

luego superiores a los niveles alcanzados por los pobres en los países capitalistas. Pero eso no es suficiente; cuando las necesidades básicas están suficientemente atendidas las personas quieren mejorar su nivel de vida. Solo hace falta recordar lo ocurrido en la República Democrática Alemana cuando sus ciudadanos comenzaron a ambicionar los niveles y la variedad de consumo que se daba en la República Federal que, por cierto, conocían solo por la televisión, lo que da una idea de las limitaciones a la libertad que también se producen en ese sistema. El hecho histórico es que los países socialistas no han sobrevivido, y ahora nos queda solo el capitalismo como sistema socioeconómico y el mercado como instancia ordenadora de la economía. Un capitalismo que no se siente amenazado y que puede desarrollar sus posibilidades más destructivas en términos de individualismo y falta de solidaridad⁵.

Hemos aprendido que el mercado es una excelente guía para crear riqueza; con la asignación de recursos del mercado se produce más cantidad y más riqueza que de ninguna otra manera conocida, pero el mercado es por naturaleza insolidario, produce más, pero no se reparte mejor, no se reparte según criterios de igualdad y equidad. A la hora de repartir no encontramos esa mano invisible que propugnaban aquellos primeros liberales, a la cabeza Adam Smith, sino que entran en juego factores de poder social. El mercado produce mucho, suele asignar eficientemente los recursos para la producción de riqueza, pero no reparte bien. El neoliberalismo es un darwinismo social que excluye cualquier noción de igualdad en su modelo económico, y en consecuencia no se preocupa de la redistribución. Por sí solo es incapaz de fijar los bienes sociales y de decidir sobre los bienes colectivos⁶.

Tras 200 años de capitalismo sabemos que no existe una solidaridad preestablecida y objetiva, y que los mecanismos económicos llevan a una

⁵ L de Sebastián. "El mercadito: mito y realidad". En: Mundo rico, mundo pobre; Santander: Sal Terrae 1992., 95-116

⁶ S George; "Liberalismo económico y marginación del Tercer Mundo". En: VV.AA, Ecología Solidaria, op.cit

distribución perversa y antisocial de la riqueza creada. Y entonces tiene que intervenir el Estado y rectificar esa distribución de la riqueza mediante toda una serie de mecanismos, como son el sistema fiscal, la seguridad social pública o la legislación laboral, entre otros. Los países latinoamericanos sufren, en general, las consecuencias de un funcionamiento libre del mercado, cuyos efectos redistributivos no son contrarrestados por el Estado.

Pareciera que todo esto nos lleve a la inevitable conclusión de que la ética y la economía son dos mundos paralelos, sin posibilidad de interacción, que en el mundo moderno es inevitable la separación entre ética y economía, que no se pueden implantar normas morales en las economías de mercado en las que las actividades se coordinan mediante la competencia. ¿Existe realmente una contradicción insalvable?, ¿Por qué se ha llegado a esta separación? Para responder a estas preguntas es necesario pensar con perspectiva histórica, y recordar que la economía nació en el ámbito de la filosofía práctica, que es la que reflexiona sobre las cosas en las que interviene la decisión humana porque pertenecen al ámbito de la libertad⁷. A diferencia de la filosofía teórica, que discurre sobre lo que no puede ser de otra manera, pertenecen al campo de la filosofía práctica disciplinas como la economía, la ética y la política, que exigen una reflexión acerca de lo que se puede y por tanto se debe hacer. La economía no es algo naturalmente dado, sino una cretino humana. Por tanto, la razón práctica es un punto de referencia ineludible como marco desde el cual pensar las relaciones entre, ética y economía.

Ocurre que en el mundo moderno ha cambiado el marco en el que se realiza la actividad económica; ya no es la casa - oikos - en el sentido aristotélico, sino el mercado, cuyo objetivo es la producción, distribución e intercambio de bienes. Conviene no olvidar que también en la época moderna el surgimiento de la economía esta ligado a la filosofía moral, y encontramos grandes profesores de ética que fueron a la vez renombrados economistas.

⁷

Desarrollo las tesis principales de Jesús Conill, publicadas en: J Conill, "De Adam Smith al imperialismo económico"; Claves de razón práctica, nº 66, octubre 1996, 52-56.

El ejemplo de Adam Smith es paradigmático: profesor de filosofía moral en Glasgow, inició también el enfoque sistemático de la economía como una disciplina científica. Y junto a él se pueden citar a otros, como John Stuart Mill, Bentham o el propio Keynes. Tras la polémica actual surgida en torno a las aportaciones de Adam Smith al pensamiento económico, ha quedado que la suya fue también una economía política, al servicio del bienestar dentro de un contexto de justicia social, y que en su enfoque la responsabilidad social precede al mercado. La economía solo tiene sentido dentro de un contexto político y social con transfondo moral.

En el mundo moderno ha predominado el lado positivista y técnico de la economía, y se ha perdido el sentido ético. Una progresiva diferenciación epistemológica ha llevado a la constitución de la economía como ciencia, que se aproxima en su metodología a la de las ciencias físico-matemáticas, al saber teórico o especulativo, a lo ya dado y por lo tanto no susceptible de razón práctica alguna. Este tipo de racionalidad económica hace de la economía un ámbito autónomo, que obedece a leyes propias, y que predica para sí una pretendida neutralidad axiológica, excluyendo todo planteamiento ético. El acontecer económico no depende de las convicciones morales, y los mecanismos económicos del mercado constituyen un orden natural dentro del cual no podemos aplicar categorías éticas como la justicia social⁸. A causa de este doble cambio, epistemológico y axiológico, las categorías económicas se han vaciado de contenido ético, y ha producido la separación moderna entre ética y economía.

Pero es que además a eso se suma la llamada “economización” de todos los ámbitos de la vida, un imperialismo económico que lleva al ser humano a interpretar la realidad que le circunda bajo un único principio, el Principio del Beneficio. En un mundo de recursos escasos se maximiza individualmente el beneficio para cada uno, y de esta manera, fenómenos que no son en sí económicos o

⁸ F A Hayek, Derecho, legislación y libertad. El espejismo de la justicia social; Madrid: Unión editorial:1988, vol 2.

de mercado se van convirtiendo en objeto de un análisis económico. De la autonomía de la economía se ha pasado a su primacía en todos los órdenes de la vida, de manera que el cálculo económico de la maximización del beneficio parece que se haya impuesto a cualquier otra posible motivación de la vida humana.

Pero al menos hay ya muchos autores que denuncian insuficiencias de este imperialismo porque la moral no se deja decidir desde una racionalidad económica como la descrita. También se están señalando las insuficiencias teóricas de ese tipo de racionalidad económica, que no puede caracterizar el mundo práctico, ámbito que es en realidad el de la económica⁹. Por tanto, la ética económica deberá, presentar la moral no contra la economía moderna, canalizando las acciones estratégicas de tal manera que conduzcan a resultados susceptibles de consenso, universalmente deseables. Veamos entonces como podemos pensar el medio ambiente desde la economía para, con su ayuda, delimitar esas acciones que por universalizables deban ser éticamente exigibles.

3. UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ECOLOGÍA

Nuestro planeta se está deteriorando ecológicamente. La desertización progresiva, la disminución de la biodiversidad, el crecimiento demográfico y las grandes concentraciones urbanas, espectacular incremento del consumo de agua por parte de los países desarrollados, la desaparición de grandes extensiones de bosque o la contaminación de los mares, son ejemplos que todos solemos citar con frecuencia. Uno de los problemas, aunque no el único que plantea esta situación es la finitud de los recursos ecológicos. Si la economía es la ciencia que persigue la administración de recursos escasos, ¿podría ser un instrumento de utilidad a la hora de enfrentar el problema ecológico, a la hora

⁹ A Cortina, J Conill, D García - Marzá, y A. Domingo. *Ética de la empresa*, Madrid: Trotta, 1994.

de buscar aquellas acciones que antes señalábamos como universalmente deseables? Como se señaló previamente, ecología y economía de mercado vivieron un enfrentamiento inicial que ha llevado a que desde la economía se haya construido la imagen de que la ecología es antieconómica y viceversa, la ecología tiende a culpar a la economía de todos los desastres ecológicos, que son algo así como el precio a pagar en aras de un crecimiento continuado de la producción y el consumo. Lo cierto es que se puede pensar la economía desde el medio ambiente desde la economía, y también repensar la economía desde el medio ambiente.

La economía sirve, entre otras cosas, para administrar recursos escasos, y lo primero que hay que decir es que las preocupaciones ecológicas no han sido objeto de análisis del pensamiento económico hasta que no apareció el elemento “escasez”, elemento absolutamente necesario para que un recurso se convierta en objeto de análisis económico. Y si además de ser escaso ocurre que puede tener usos alternativos, como ocurre hoy con los recursos naturales, se convertirá en objetivo de la economía. Sacar el máximo partido de la escasez es lo que se considera como eficiente.

Pero ocurre que el “valor económico” de algo está relacionado con el costo de su producción y con su utilidad para satisfacer necesidades o generar bienestar. Para que algo tenga valor económico no basta con que sea útil, sino que ha de ser escaso en relación con las necesidades que existan de ese algo. Por tanto, el valor económico de un bien viene medido por su coste de oportunidad o valor de cambio, es decir, que el valor de un recurso natural tiene un coste de oportunidad medido por la cantidad de otros bienes que se dejan de producir, u otras necesidades que se habrían cubierto si se hubiera dedicado a otra actividad. Los economistas afirman que si asignan los bienes según sus valores de cambio, se maximiza el bienestar social, porque se alcanza la situación definida como óptimo de Pareto, que saca el máximo partido de la escasez.

Lo que ya no es tan claro es que la asignación de los bienes que produce el mercado por la vía de los precios refleje correctamente los valores de cambio.

Para que esto ocurra se requieren unas condiciones muy bien delimitadas¹⁰:

- 1) que exista una estructura de derechos de propiedad, ya sean públicos o privados, bien definida sobre todos los bienes y recursos existentes;
- 2) que exista una información perfecta para hacer frente a la incertidumbre respecto al futuro;
- 3) que estemos ante merecidos perfectamente competitivos;
- 4) y que exista una distribución adecuada o justa de esos derechos de propiedad

Ocurre que ninguna de esas condiciones se cumple estrictamente cuando nos referimos al medio ambiente y a los recursos naturales. En primer lugar no son de nadie, son propiedad común, por lo que los ciudadanos los utilizamos sin pagar por ello un precio que refleje su coste de oportunidad, y ello conduce a una sobreexplotación. En segundo lugar, no existen mercados de futuro completos, información completa sobre todos esos bienes. En tercer lugar, allí donde hay mercados de recursos naturales estos se alejan del paradigma competitivo, por lo que su uso no será el eficiente. Y en cuarto lugar está la cuestión distributiva, la de quién y por qué tiene derecho al disfrute de medio ambiente, lo que nos introduce de lleno en el papel que han de jugar las generaciones futuras respecto al uso actual de los recursos medioambientales¹¹.

La conclusión es doble. Primera, que la economía tiene instrumentos adecuados para enfrentarnos a la gestión de los recursos medioambientales, y segundo, que debido a las características de estos recursos, la economía de mercado no puede asignar un sistema correcto de precios y sea necesario realizar desde fuera del mercado políticas correctoras o compensatorias, con un objetivo no ya de eficiencia sino de equidad o justicia social. La solidaridad se convierte así, no solo en un imperativo ético, sino también en una condición para la subsistencia de las generaciones presentes y futuras.

¹⁰ F Esteve y R Muñoz; "El impacto del ecologismo en el análisis económico". En: J Gómez - Heras (ed), *Ética del medio ambiente*, Madrid: Ed. Tecnos, 1997, 155-178.

¹¹ E S Goodstein. *Economics and the Environment*, Prentice Hall: Nueva Jersey, 1995.

4. CAMINOS DE SOLUCIÓN

El concepto de desarrollo sostenible

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo publicó en 1987 un documento titulado “Nuestro futuro común”, más conocido como el “Informe Brundtland” y en el que se señala la necesidad de trabajar en la dirección de un “desarrollo sostenible”. Se define como al que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esto que se ha dado en llamar solidaridad intergeneracional.

Esta propuesta es una manera de integrar el doble desafío con el que hoy se enfrenta la humanidad: por un lado los problemas medioambientales, y por otro, la grave situación de pobreza en la que vive gran parte de la población. Tras la Segunda Guerra Mundial se abre una etapa de nuestra historia en la que la distancia entre los países del norte y del sur se entiende como una llamada al “desarrollo”. Así, la lucha contra a pobreza se convierte en la lucha para el desarrollo, por lo que hay que buscar el crecimiento de las economías más pobres, aumentando cuantitativamente su capacidad de producción y de consumo.

Ahora bien, en los años 80 ya quedó claro que no es viable un desarrollo económico de toda la humanidad según los modelos de la industrialización europea y norteamericana. Deseamos tres cosas que son incompatibles: un estilo de vida similar al de las países ricos, extendido a toda la humanidad, y que esta situación se mantenga indefinidamente a través de las generaciones¹². La idea de extender el modo de vida occidental a todos los países del mundo es un sin sentido, incluso desde el punto de vista económico, ya que si por modo de vida

¹² J Menacho: “El reto de la tierra: ecología y justicia en el siglo XXI”; Cuadernos Cristianismo y Justicia, abril 1999, nº 89.

se entiende dos cosas, modo de producción y modo de consumo, nada más ilógico que pretender extender ambos modos a escala planetaria. Lo que sí tiene todo el sentido económico es el diseño de políticas que permitan que aumente en bienestar de los países más pobres, de manera que podamos homogenizar los niveles de bienestar para toda la población¹³.

En América Latina, la economía del desarrollismo es el resultado de la puesta en práctica de políticas de modernización y desarrollo que, a la postre, han resultado ser alianzas en contra de la naturaleza: Asumir la llamada cuestión ecológica no significa agregar un nuevo tema a los programas de desarrollo, sino cambiar la propia noción biologicista del desarrollo económico, buscando otro tipo de alianzas sociales que incluyan los intereses de la naturaleza, que son los intereses de todos. El discurso del desarrollo, que en América Latina constituye la expresión más radical de la modernización, se ve cuestionado en su contenido esencial¹⁴. Y se plantea la necesidad de hallar nuevos modelos de producción y de consumo que sí sean viables para todos, ahora y en el futuro. De nuevo nos sale al frente el concepto de desarrollo sostenible.

Para entender sus implicaciones hay que pensar que los procesos de producción se producen dentro de un marco físico de referencia con unas consecuencias económicas marcadas por la segunda Ley de la termodinámica¹⁵. El proceso consiste en la conversión de inputs de baja entropía en bienes y residuos de alta entropía, y la forma más habitual de poner de manifiesto el límite que plantea la Ley de la entropía en la utilización de los recursos naturales, ha sido, precisamente, el concepto de desarrollo sostenible.

¹³ F Esteve y R Muñoz. "El impacto del ecologismo en el análisis económico", Op. Cit.

¹⁴ F Mires; "La Nueva ecología; el sentido político de la ecología en América Latina", Op. Cit.

¹⁵ M Ruth, *Integrating Economics, Ecology and Thermodynamics*, Kluwer Publ: Dordrecht, Holanda, 1993. Cit por F Esteve y R Muñoz, Op. Cit.

Internalizar los costes ecológicos

Se trata aquí de combatir una economía que no tenga en cuenta factores como el agotamiento de algunos recursos naturales, o la contaminación del aire y las aguas. El problema aparece cuando de una actividad económica se siguen dos efectos concomitantes, un bien y un mal, en forma de deshechos o residuos que contaminan el entorno.

De nuevo el mercado conduce a una asignación ineficiente de los recursos: existe un exceso de producción de contaminación y reducirlo tiene un coste de manera que el nivel óptimo de contaminación y ¡según el mercado! nunca será su eliminación total.

¿Cómo conseguir esa asignación óptima que no se da en el mercado? Nuevamente, mediante mecanismos de intervención del sector público que corrijan las externalidades, factores externos al proceso económico porque no tiene un valor en dinero. Se suelen plantear tres mecanismos de intervención: los impuestos, las subvenciones y la regulación de emisiones máximas de los contaminantes. Veamos en qué consiste cada uno.

- a) Los impuestos: buscan internalizar el efecto externo; el resultado sería la elevación del precio de producción de los bienes, con lo que se reduce su demanda, la cantidad producida y por tanto la contaminación. Supongamos que un gobierno aprueba una ley que carga un impuesto medioambiental, con un valor proporcional a la cantidad de materia contaminante emitida. Automáticamente, el coste de producción aumentará en una cantidad determinada. Si en Colombia se vierten contaminantes a los ríos, eso no representa ningún coste de producción, pero tras esta ley, se impone un coste monetario sobre la producción. La contaminación, que antes era un factor externo, se ha internalizado en la economía del proceso de producción.

Si además el gobierno colombiano actúa de manera coherente y destina el dinero procedente de este impuesto a la depuración de ríos y aires además

de haber internalizado el coste, se estará consiguiendo una producción limpia que no destruya al medio ambiente¹⁶. Este es el caso de los ecoimpuestos, que ya se están probando en algunos países con resultados más que aceptables.

- b) Las subvenciones: Actúan reduciendo el coste que tiene para el empresario el mantener medidas que tiendan a disminuir la contaminación.
- c) La regulación: pone un tope legal a la producción de contaminantes, ya sea fijando topes máximos de emisión o mediante la exigencia de determinadas tecnologías o procesos productivos de baja contaminación. Esta es la fórmula de intervención menos eficiente de los tres, dados los elevados costes que supondría el control de la infinidad de actividades contaminantes.

Estos mecanismos son sistemas de motivación externa, es decir, de premios y castigos, de modo que los individuos, persiguiendo su propio interés, se comporten de manera socialmente óptima. Indudablemente, lo mejor es potenciar la motivación interna, relacionada directamente con la moral. Parece que las subvenciones tienden a reforzar la motivación interna, mientras que las regulaciones directas los diluyen, y los impuestos ocupan una posición intermedia.

La manera de proceder de muchas empresas que, cuando se enfrentan a la obligación de integrar los costes medioambientales en su producción, reaccionan trasladando las fábricas a los países en vías de desarrollo es, ciertamente, muy irresponsable, pero también obliga a éstos últimos a plantearse la puesta en marcha de alguno de los mecanismos señalados.

¹⁶ J Menacho, Op. Cit., p. 24.

Asumir solidariamente la “factura” ecológica

En las diversas reuniones internacionales celebradas en los últimos años, se han intentado negociar actuaciones comunes para hacer frente a los problemas medioambientales. Es frecuente escuchar en ellas que la presión demográfica y la pobreza son causas inmediatamente correlacionadas con el deterioro medioambiental, y de ahí se pretende deducir una mayor responsabilidad de los países del sur. Claro que esto dista de estar claro pues, en primer lugar, hay que demostrar la existencia de tales correlaciones, y en segundo lugar veremos que no es fácil justificar tal postura por parte de los países más ricos y con más recursos.

La superpoblación, su control y las repercusiones que puede tener para nuestro planeta, es un problema que viene debatiéndose a nivel mundial desde que en 1972 apareció el Informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento”. Pero también desde entonces se está señalando que el sólo crecimiento demográfico no es, por sí solo, causa única y suficiente para explicar los problemas de sobreexplotación del medio. Y es que es frecuentemente escuchar la tesis de que la presión demográfica ejercida sobre el medio natural es una causa directa de los problemas ecológicos, y que una población con un crecimiento importante implica siempre una sobreexplotación del medio en que vive. Pero ¿existe realmente una correlación objetiva entre superpoblación y destrucción del medio? Veamos algunos ejemplos¹⁷.

Guatemala es un país donde se está produciendo una fuerte deforestación de tierras vírgenes que se convierten en tierras de cultivo. ¿Es la superpoblación la causa de esta destrucción? Pues parece que el ejemplo de Guatemala se entiende de otra manera si pensamos que en ese país el 2% de los propietarios acaparan 2/3 de las tierras cultivables, de manera que el resto de los agricultores tiene que roturar nuevas tierras para sobrevivir, con lo cual lo que a simple vista parecía un problema de superpoblación se convierte en un problema de distribución de recursos.

¹⁷ Ejemplos tomados de Menacho J, Op. Cit.

Paraguay es uno de los países con más baja densidad de población de América y también uno de los que declara un índice de deforestación más elevado. Argentina y Uruguay, de población poco densa, tienen problemas de salinización de las tierras y de erosión. Por tanto, parece difícil mantener que el crecimiento de la población sea, per se causa de la degradación ambiental. Es sólo uno de los elementos que pueden influir en el medio natural, pero no el único ni puede que el más importante. La primera conferencia mundial sobre población, celebrada en Bucarest en 1974, señaló que el impacto medio ambiental del modelo económico de desarrollo va siempre unido al problema de la población, conclusión que también se reiteró en la segunda Conferencia Mundial de Población del año 1984, celebrada en México. Existe todo un conjunto de factores tecnológicos, sociales, políticos y económicos que acaban convergiendo en una dinámica que nos muestra cómo la correlación se produce entre, al menos, la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible¹⁸, y no podemos seguir manteniendo la sencilla ecuación “superpoblación igual a degradación ambiental”.

La segunda cuestión que se ha planteado es la correlación entre la destrucción ecológica y la pobreza, y ello a raíz de las discusiones mundiales sobre la necesidad de reducir las emisiones de gases causantes del efecto invernadero. Si se miden las emisiones de co2 por habitante, son los países industrializados los que más contaminan, pero se da la circunstancia de que en la Conferencia de Río de Janeiro se utilizó un concepto denominado “emisiones limpias de carbono”, que establece una equivalencia entre la emisión de carbono y la deforestación. Perder superficie forestal equivale a perder capacidad de absorción de co2, y ello equivale a contaminar. El resultado es que Brasil que emite mucho menos de una Tm de carbono por habitante y año, -Canadá y EEUU superan las 4 Tm por habitante y año- pero que tiene un elevado índice de deforestación, es tan contaminador o incluso más que EEUU.

¹⁸ Así se titula en capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, celebrada en 1994. Ver: Naciones Unidas; Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo: Programa de Acción. Madrid: PPC, 1995, 43-56.

Pero bajo este argumento subyacen afirmaciones implícitas que conviene poner de manifiesto. La primera es que sólo se habla de la deforestación actual, la de los últimos decenios, pero se olvida que los países industrializados han llegado a serlo mediante una intensa deforestación que se produjo en siglos anteriores. Por tanto, hemos contraído una deuda ecológica que no puede ser dejada a un lado en este debate.

Pero además ocurre que el informe elaborado por el World Resources Institute, que fue el que se utilizó en la conferencia de Río, se miden las emisiones limpias de carbono por dólar de producto nacional bruto, es decir, la cantidad e contaminación que cuesta producir un dólar de riqueza en cada país. Claro que si comparan los PNB de los diversos países convirtiéndolos según el tipo de cambio de la moneda, lo que por lógica tiende a aumentar el PNB de los países ricos¹⁹. Comparado de esta manera, resulta que los países pobres son más contaminantes que los ricos, y además resulta que los ricos producen mucha más riqueza y de una manera mucho más limpia y ecológica.

Estamos de nuevo ante otra falacia, otro engaño, porque lo único que se hace es dividir las emisiones limpias totales de un país por su PIB, por la cantidad de riqueza producida por los países ricos con la que en los países pobres se genera casi exclusivamente para sobrevivir. No podemos soslayar el hecho de que los países ricos somos lo que más contaminamos, y que lo hacemos para producir un tipo de riqueza escandalosamente superflua si miramos cómo viven la mayoría de los seres humanos.

Butros Gali, el secretario general de las Naciones Unidas, inauguró la Cumbre de la Tierra en Río con un discurso que repartía la responsabilidad ecológica entre los países pobres y los ricos; los ricos serían responsables de la elevación de la temperatura en la Tierra, los pobres de la destrucción de los recursos naturales. No parece que esto sea así de simple pero al menos en Río

¹⁹ Menacho J, Op. Cit.

se trató de establecer una cooperación que supere los intereses de algunos países y de algunos grupos económicos particulares, y se reconoció la interdependencia de los pueblos y gobiernos de la Tierra en esta tarea.

5. EL RETO: UNA ECOLOGÍA SOLIDARIA

Tras el análisis efectuado previamente, podemos señalar algunas conclusiones que en realidad son sólo el inicio de un debate abierto:

1. Es necesario compatibilizar el derecho de los pueblos a alcanzar ciertos niveles de vida, con la necesidad de racionalizar el uso de los recursos materiales propios de un país, y aquellos otros que son de uso general de toda la humanidad, como la capa de ozono, los océanos, o el oxígeno atmosférico.
2. También lo es repartir entre todos la responsabilidad. Alguien tiene que empezar a practicar un consumo racional, compatible con la limitación de los recursos y la vulnerabilidad del medio ambiente, y ese alguien tiene que ser los países más ricos, los que con años de desarrollo y derroche de recursos ha dañado irreversiblemente la capacidad del planeta de generar vida y conservarla. Por otra parte hay que estar atentos a las presiones que reciben las sociedades acuciadas por el hambre, en las que se valora más el empleo y las ventajas económicas inmediatas que mantener una aire puro, unos ríos no contaminados o un ecosistema limpio. Llevado al extremo conduciría a la distinción insostenible entre un Norte ecológicamente limpio además de rico, y un Sur ambientalmente sucio, además de pobre²⁰.
3. Ética y economía no tienen por qué excluirse mutuamente, salvo si seguimos manteniendo el lado positivista y técnico de la economía. El mercado crea

²⁰ de Sebastián L; "Ecología y Solidaridad". En: Mundo rico, mundo pobre: Pobreza y solidaridad en el mundo de hoy; Santander: sal Terrae, 1992, 128-141.

riqueza, y dentro de él se pueden aplicar categorías éticas como la justicia social para redistribuir la riqueza creada. Los países latinoamericanos viven las consecuencias de un funcionamiento libre de mercado cuyos efectos redistributivos no son contrarrestados por el Estado, y ello empieza ya a tener consecuencias graves respecto de los problemas ecológicos acaecidos en las últimas décadas.

4. Los factores ecológicos tiene gran importancia económica, y además se han convertido en objeto de análisis económico por su condición de escasez. La economía tiene instrumentos para enfrentar la gestión adecuada de los recursos medioambientales, para identificar las externalidades al proceso económico y para proponer mecanismos de intervención que corrijan tales externalidades.
5. Hay que establecer metas ecológicas, determinadas solidariamente entre todos los países, que lleven a adoptar políticas eficaces y justas. Preservar el medio ambiente se ha convertido en un objetivo político de primera importancia, bien difícil de conseguir dada la interdependencia de los pueblos de la Tierra en esta tarea. Esta preservación tiene un “coste de oportunidad”, ya que exige sacrificar alternativas económicas que, al menos a corto y medio plazo, son rentables.
6. Por tanto, conservar el medio ambiente tiene un costo real, que grava de manera muy diferente a los distintos países. Si se quiere movilizar los más pobres en una acción conjunta, como puede ser el cumplimiento de los tratados sobre el clima y la biodiversidad, será necesario añadir recursos monetarios al fondo internacional de protección del medio ambiente -Global Environment Facility-, y no olvidar que en la Cumbre de la Tierra se ha vuelto a poner entre paréntesis, una vez más, las virtualidades del mercado como principio ordenador de la actividad económica a escala mundial.